

	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 1 de 4
---	---	---

32.1

INVITACIÓN	No. 062-2025		
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PINTURA EN LAS FACHADAS DEL BLOQUE M (BIBLIOTECA) DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA INTERVENCIÓN DE ELEMENTOS EN MAMPOSTERÍA, MADERA Y ACERO, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$316.648.433,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1072 del 06 de octubre de 2025.		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Suscripción del contrato) y ejecución del contrato (Expedición del Registro Presupuestal, Aprobación de garantías y suscripción del Acta de inicio).		
VALOR DE LA PROPUESTA	TRESCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS (\$313.997.171,00) M/CTE.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 062-2025	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un nombramiento”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y

CONSIDERANDO

- Que, el día **06 de noviembre de 2025**, se publicó la invitación No. 062 de 2025 cuyo objeto es “**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PINTURA EN LAS FACHADAS DEL BLOQUE M (BIBLIOTECA) DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA INTERVENCIÓN DE ELEMENTOS EN MAMPOSTERÍA, MADERA Y ACERO, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES**”.
- Que, el día 07 de noviembre de 2025, de acuerdo con el Módulo No. 1. **ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, NO se realiza solicitud de visita técnica.
- Que, el día **12 de noviembre de 2025**, conforme al Módulo No. 1. **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia por cuenta de Carlos Andrés Guerra Quiñones, representante legal de CONINCAG SAS, como se evidencia en el respectivo informe publicado en la misma fecha en la página web institucional.

	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 2 de 4
---	--	---

4. Que, el día **14 de noviembre de 2025**, se emite adenda No.01, con el fin de modificar el cronograma de la invitación a efectos conceder el plazo de dos (2) días hábiles para publicar la respuesta a las observaciones.
5. Que, el día **18 de noviembre de 2025**, se publica en la página institucional, la respuesta a las observaciones allegadas.
6. Que, el día **19 de noviembre de 2025**, de acuerdo con el Módulo No. 1. **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recepcionaron al correo electrónico institucional receptionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas las siguientes propuestas:

COTIZACIÓN U OFERTA 1	NIT	No. DE CORREOS RECIBIDOS
CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS	NIT: 900320303-4	1

7. Que, el día **21 de noviembre de 2025**, el área de Compras y la Dirección de Bienes y Servicios, observan la necesidad de emitir adenda No.02, con el fin de modificar el cronograma de la invitación a efectos de publicar el Informe de Recepción de cotizaciones u ofertas, dado que por circunstancias operativas imprevistas no se realizó la publicación en el día anterior.

Así mismo, en la fecha se recepta solicitud de acceso a la información por cuenta del oferente CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS.

8. Que, el día **24 de noviembre de 2025**, conforme al numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se publicaron en la página institucional las evaluaciones habilitantes técnica, jurídica y financiera, arrojando los siguientes resultados:

Nº	PROONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA			
1	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO			

Así mismo, en la fecha se brinda acceso a la información al oferente que lo solicitó.

9. Que, el día **25 de noviembre de 2025**, de acuerdo con el Módulo No. I. **ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recepcionaron observaciones y/o subsanabilidades a los resultados de evaluación, como se evidencia en la publicación del respectivo informe en la misma fecha.
10. Que, el día **27 de noviembre de 2025**, se publican los resultados de Subsanabilidad técnica y jurídica, arrojando los siguientes resultados:

Nº	PROONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA			
1	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO			

	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 3 de 4
---	--	---

11. Que, conforme a la publicación de los resultados se recibe observación por cuenta del oferente CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS - CONSMOELEC SAS en la cual se indica:

(...) “quisiera saber cuál es el formato que no adjuntamos ya que revisé formato por formato de los publicados dentro de la invitación y no encuentro El formato por el cual nos eliminan, quisiera saber si fue publicado o no dicho formato ya que diligencie todos los formatos publicados”

12. Que, el día **28 de noviembre de 2025**, conforme a la observación allegada por parte del oferente, la jefatura de Compras y la Dirección de Bienes y Servicios, observan la necesidad de emitir adenda No. 03, con el fin de realizar la respectiva validación y brindar las garantías procesales y sustanciales que ello conlleva, retrotrayendo el proceso hasta la fase de Respuesta a observaciones y subsanaciones.

13. Que, el día **1 de diciembre de 2025**, se publica la respuesta a la observación elevada por el oferente CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS y el Resultado de Subsanabilidad Técnica No. 2, con el siguiente resultado:

Nº	PROONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

14. Que, el día 02 de diciembre de 2025, conforme al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se realiza la publicación de la evaluación de requisitos que otorgan puntaje a la propuesta habilitada, arrojando los siguientes resultados:

No	PROONENTE	RESULTADOS DE EVALUACIONES								PUNTAJE TOTAL	
		REQUISITOS HABILITANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 Puntos)	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (438 Puntos)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)	INCENTIVO A LAS PYME (60 Puntos)		
1	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	400	338	100	50	0	2	890

15. Que, el día **03 de diciembre de 2025**, conforme al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, NO se reciben observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje en el horario establecido por cuenta del oferente o terceros.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 4 de 4

16. Que, el día **04 de diciembre de 2025**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para habilitar al proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional (www.ucundinamarca.edu.co), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca.””, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente **CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS.**

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se:

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del 04 de diciembre de 2025, dentro de la **Invitación privada 062 de 2025**, cuyo objeto es “**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PINTURA EN LAS FACHADAS DEL BLOQUE M (BIBLIOTECA) DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA INTERVENCIÓN DE ELEMENTOS EN MAMPOSTERÍA, MADERA Y ACERO, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES**”, continuar el proceso de contratación con **CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS.**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Diana María Castaño Bachiller ¹⁴ Oficina de Compras	Vo. Bo. Director Jurídico
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo. Bo. Jefe Oficina de Compras

32.1-46.13